Corina Bazan

De: Martin Toni
Enviado el: martes, 6 de enero de 2026 13:32
Para: Corina Bazan
Asunto: RV: Excepcion por Bs Personales- BARBERO S.A. - CUIT:30619424200

Martin Toni
Gerente de Sucursal
Sucursal San Francisco
Dirección: 9 de Julio 1703
Celular: 3564-684016
mtoni@garantizar.com.ar
www.garantizar.com.ar

Garantizar

De: Matias Andres Garcia Maida <mgmaida@garantizar.com.ar>
Enviado el: martes, 6 de enero de 2026 01:31 p. m.
Para: Martin Toni <mtoni@garantizar.com.ar>; Maria Florencia Vidaurreta <mvidaurreta@garantizar.com.ar>; Agustina Paula Lopez <alopez@garantizar.com.ar>
CC: Lorena Gomez <lgomez@garantizar.com.ar>
Asunto: RE: Excepcion por Bs Personales- BARBERO S.A. - CUIT:30619424200

Buenas tardes Martin, de acuerdo como excepción en atención al modero flujo de legajos.
Saludos

De: Martin Toni <mtoni@garantizar.com.ar>
Enviado el: martes, 6 de enero de 2026 12:29
Para: Maria Florencia Vidaurreta <mvidaurreta@garantizar.com.ar>; Agustina Paula Lopez <alopez@garantizar.com.ar>; Matias Andres Garcia Maida <mgmaida@garantizar.com.ar>
Asunto: Fw: Excepcion por Bs Personales- BARBERO S.A. - CUIT:30619424200

Buenas. Solicito excepción para que pueda ingresar la carpeta sin la mmbb firmada por contador. Y colocar una oh previo instr. Para presentarla una vez aprobada, dado a que tiene que pasar por el consejo.

Obtener Outlook para Android

From: Corina Bazan <cbazan@garantizar.com.ar>
Sent: Friday, December 19, 2025 10:07:44 AM
To: Martin Toni <mtoni@garantizar.com.ar>
Subject: Excepcion por Bs Personales- BARBERO S.A. - CUIT:30619424200

Hola Martin, buenas tardes

Solicito Autorización para avanzar sin Bs Personales de los socios, ya que no tributan.
Que la tarea quede como OH pero se haga el análisis de riesgos correspondientes.

Cualquier consulta a disposición.
Saludos cordiales

Cra. Corina Bazán
Ejecutiva de Negocios
Sucursal San Francisco
Dirección: 9 de Julio 1703
Celular: 3564-696999
cbazan@garantizar.com.ar
www.garantizar.com.ar

Garantizar

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: Barbero Carlos Eugenio

MMBB al (fecha): 30/11/2025

Domicilio real en: Av. de la Universidad 1940 - San Francisco, Córdoba

ACTIVO					Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)						
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)						
Créditos						
Bienes de Uso						
Inmuebles					**Valor estimado**	
Tipo Inmueble	**Dirección**	**Provincia**	**Destino**	**m2 / has**	**Valor Fiscal**	**Valor mercado**
Casa	Av. de la Universidad	Córdoba	Casa hab	586.79	$ 10,560.00	USD 160.000
Matricula 1415537						
Cta DGR 300240215946						
Denom Cat 30 02 52 01 01 265 011						
Casa	Av. de la Universidad	Córdoba	Casa hab	588.59	$ 1,948.00	USD 40.000
Matricula 1415538						
Cta DGR 300240215954						
Denom Cat 30 02 52 01 01 265 012						
Departamento	M.T. de Alvear 521, P	Córdoba	Uso familiar	51,73	$ 1,405.00	USD 70.000
Matricula 1422212						
Cta DGR 110124709661						
Denom Cat 11 01 01 04 08 005 039						
Rodados						
Otros Bienes						
TOTAL DEL ACTIVO					**$ 13,913.00**	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Tarjeta de credito Visa Macro	$ 273.00	
Tarjeta de credito Visa Galicia	$ 43.00	
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 316.00**	

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	*Rel . Porcent*
Activo:	$	13,913.00		
Pasivo:	$	316.00		
Capital:	$	13,597.00		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales				*Egresos Anuales*		
a. Honorarios *b. Rentas* *c. Otros*						
Subtotal	$	-		**Subtotal**	$	-

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: DNI:

Cortes Barbero
23909073

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: Barbero Antonio Nicolas

MMBB al (fecha): 30/11/2025

Domicilio real en: Ameghino 621 - San Francisco, Córdoba

ACTIVO					Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)						
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)						
Créditos						
Bienes de Uso						
Inmuebles					**Valor estimado**	
Tipo Inmueble	**Dirección**	**Provincia**	**Destino**	**m2 / has**	**Valor Fiscal**	**Valor mercado**
Casa	Ameghino 621 - San	Córdoba	Casa hab	215	$ 2,022.10	USD 100000
Matricula 1046505						
Cta DGR 300212225804						
Denom Cat 30 02 52 02 02 063 023						
Cochera-patio	S. Peña 2591 - San Fco	Córdoba	Casa hab	301	$ 2,066.14	USD 35000
Matricula 927607						
Cta DGR 300212225791						
Denom Cat 30 02 52 02 02 063 024						
Rodados						
Otros Bienes						
TOTAL DEL ACTIVO					**$ 4,088.25**	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Tarjeta de credito Visa Macro	$ 417.00	
Tarjeta de credito Visa Galicia	$ 143.00	
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 560.00**	

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	*Rel . Porcent*
Activo:	$	4,088.25		
Pasivo:	$	560.00		
Capital:	$	3,528.25		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales			*Egresos Anuales*		
a. Honorarios *b. Rentas* *c. Otros*					
Subtotal	$	-	**Subtotal**	$	-

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: A.Nicolas Barbero DNI: 28565352

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de
"Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: Barbero Raul Francisco

MMBB al (fecha): 30/11/2025

Domicilio real en: Av. de la Universidad 2576 - San Francisco, Córdoba

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Caja de ahorros Macro		$ 1,883.00
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
Créditos		

Bienes de Uso

Inmuebles					Valor estimado	
Tipo Inmueble	**Dirección**	**Provincia**	**Destino**	**m2 / has**	**Valor Fiscal**	**Valor mercado**
Casa	Av. de la Universidad	Córdoba	Casa hab	360	$ 4,528	USD 120.000
Matricula 289710						
Cta DGR 300218000189						
Denom Cat 30 02 52 01 01 173 019						
Casa	Saenz Peña 697, San	Córdoba	Uso familiar	160.65	$ 1,031	USD 85.000
Matricula 260351						
Cta DGR 300205848472						
Denom Cat 30 02 52 02 03 095 001						

Rodados		
Ford Focus 2.0L N MT		$ 17,000.00
Nissan Kicks Play 1.6		$ 38,000.00
Yamaha		$ 16,500.00
Otros Bienes		
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 5,559.00**	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Tarjeta de credito Visa Macro	$ 1,626.00	
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 1,626.00**	

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	*Rel . Porcent*
Activo:	$	5,559.00		
Pasivo:	$	1,626.00		
Capital:	$	3,933.00		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales				*Egresos Anuales*		
a. Honorarios						
b. Rentas						
c. Otros						
Subtotal	$	-		**Subtotal**	$	-

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: Barbero, Raúl F. DNI: 22123170

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: Barbero Maria Agustina

MMBB al (fecha): 30/11/2025

Domicilio real en: Luxemburgo 6052 - CABA

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
Créditos		
Bienes de Uso		

Inmuebles					Valor estimado	
Tipo Inmueble	Dirección	Provincia	Destino	m2 / has	Valor Fiscal	Valor mercado
Departamento	Luxemburgo 6954	CABA	Casa hab	55.58	$ 23,822.00	USD 80.000
Partida Matriz 0018194						

Rodados		
Otros Bienes		
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 23,822.00**	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Tarjeta de credito Galicia	$ 2,450.00	
Tarjeta de credito Patagonia	$ 101.00	
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 2,551.00**	

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	*Rel . Porcent*
Activo:	$	23,822.00		
Pasivo:	$	2,551.00		
Capital:	$	21,271.00		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales				*Egresos Anuales*		
a. Honorarios *b. Rentas* *c. Otros*						
Subtotal	$	-		**Subtotal**	$	-

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: Barboro María Agustina DNI: 29560137

POR LO QUE A V.S. PEDIMOS:

a) Tenga por nombrado el administrador judicial al propuesto, en virtud del consentimiento unánime de los herederos.

SERA JUSTICIA.-

Ribotta Carina
DNI 27109207

Ribotta Pablo
DNI 23252477

MAURO RIBOTTA
DNI: 24844159

CARLOS DANIEL BUSTOS
ABOGADO MAT. CBA. 5-19

JUZGADO 1ª INSTANCIA Y 2ª CIVIL COM. 5 FOR.
PRESENTADO
HOY 23/8/07
A LAS 11:25
CONSTE
CORDOBA

San Francisco, 24 de agosto de 2007.- Del pedido de designación de administrador judicial, dese.-

ROSANA ROSSETTI de PARUSSA
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
SAN FRANCISCO
PODER JUDICIAL

MORA ENRIQUE VANZETTO
JUEZ

SOLICITAN NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR JUDICIAL

Señor Juez de 2da. Nom.:

PABLO DANIEL RIBOTTA MAURO OMAR RIBOTTA Y CARINA NOEMI RIBOTTA, con la participación acordada en estos autos caratulados: "BARBERO NOEMI JUANA Y RIBOTTA OMAR MIGUEL-Declaratoria de Herederos-", ante V.S. respetuosamente comparecemos y decimos:

1-Que hemos sido declarados únicos y universales herederos, tal como surge del auto obrante a fs. 35 , y venimos a solicitar se nombre a **MAURO OMAR RIBOTTA**, administrador judicial de la sucesión , respecto de los bienes quedados al fallecimiento de los causantes , señora Noemí Juana Barbero y Omar Miguel Ribotta respecto de todos los bienes de la sucesión, independientemente y sin perjuicio del carácter que se le atribuya en oportunidad de practicar las operaciones de inventario, avalúo y participación , las siguientes facultades: Debe intentar y seguir todas las acciones de la sucesión y continuar las que estaban suspendidas, interrumpir el curso de la prescripciones tomar las medidas todas necesarias para prevenir la insolvencia de los deudores . Debe contestar las demandas que se formen contra de la sucesión .Tiene derecho de recibir todas las sumas que se deban a la sucesión, y puede pagar las deudas y cargas de la sucesión que sean legitimas .Tiene derecho de hacer en los bienes en la sucesión todas las reparaciones urgentes, o que sean necesarias para conservación de los objetos de la herencia. Es sólo el representante de la sucesión. No puede someter en árbitros o transar los asuntos en que la sucesión tenga interés (Art. 3383 del Cod. Civil).El administrador aceptara el cargo con la obligación de rendir cuenta.

POR LO QUE A V.S. PEDIMOS:

a) Tenga por nombrado el administrador judicial al propuesto, en virtud del consentimiento unánime de los herederos.

SERA JUSTICIA.-

Ribotta Carina
DNI 27109207

Ribotta Pablo
DNI 23252477

MAURO RIBOTTA
DNI: 24844158

CARLOS DANIEL BUSTOS
ABOGADO MAT. CBA. 5-19

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 2ª CIVIL Y COM. DE 5ª NOM.
PRESENTADO
HOY 23/8/07
A LAS 11:25
CONSTE
CORDOBA

San Francisco, 24 de agosto de 2007.- Del pedido de designación de administrador judicial, dese.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
SAN FRANCISCO

MORALES ENRIQUE VANZETTO
JUEZ

Con fecha 23/6/07 recibí OP. Nº. 00946929. Conste.

CARLOS O. SOTO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2a. NOMINACION
SAN FRANCISCO
PROTOCOLO DE: Autos
TOMO: II
FOLIO: 433
SECRETARIA: N° 3

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION San Francisco Fs 40

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOM. PODER JUDICIAL SAN FRANCISCO

AUTO NÚMERO: Trescientos veintiséis

SILVIA TOGNON de ASCHIERI
PROSECRETARIA LETRADA

San Francisco, Veintidós de agosto de 2007.-

Y VISTOS: Estos autos caratulados "BARBERO, NOEMÍ JUANA Y RIBOTTA OMAR MIGUEL- Declaratoria de Herederos."- (Exp letra B, Nº 24, año 2007, Sec. Nº3) en los que a fs 37 comparecen los únicos y universales herederos declarados en estos autos señores Pablo Daniel Ribotta, Mauro Omar Ribotta y Carina Noemí Ribotta, solicitando se libre orden de pago por la suma de pesos seis mil setecientos cincuenta, correspondientes al seguro de vida obligatorio del padre de los herederos y que fuere depositado por la Cia de Seguros El Norte S.A. obrantes a fs 20 de autos. **Y CONSIDERANDO**: 1) Que dicho importe corresponde sea girado atento las constancias de autos. 2) Que según el depósito judicial del Banco de la provincia de Córdoba obrante a fs 20 de autos, existen fondos suficientes depositados a la orden de este tribunal y para estos autos. Por ello y lo dispuesto por la acordada Nº 17 del Excmo Tribunal Superior de Justicia de fecha 25 de marzo de 1969 y sus modificatorias, que resuelve disponer que el libramiento de las órdenes de pago debe ser resuelto por auto interlocutorio con los fundamentos sobre su procedencia.- Por lo expuesto y disposiciones vigentes: **RESUELVO**: Girar orden de pago a nombre de Carina Noemí Ribotta, por la suma de pesos seis mil setecientos cincuenta ($6.750.-), dejando constancia en autos de su retiro.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

HORACIO E. VANZETTI
JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION PODER JUDICIAL SAN FRANCISCO

43

ACTA ACEPTACION DE CARGO

En la ciudad de San Francisco, provincia de córdoba, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil siete, siendo día y hora de audiencia a los fines de las aceptación del cargo de administradora judicial de la sucesión en estos autos caratulados" BARBERO NOEMI JUANA Y RIBOTTA OMAR MIGUEL-Declaratoria de Herederos-",comparece ante S.S. y secretaria autorizante la señora Mauro Omar Ribotta, D.N.I:24.844.159.-Que abierto el acto por S.S. y concedida la palabra a el compareciente dijo: Que venia a aceptar el cargo de administrador judicial de la sucesión en estos autos , bajo juramento de ley que presto en legal forma, comprometiéndose a desempeñarse fielmente conforme a derecho y a rendir cuentas .-Lo que oído por S.S., dijo: Tenga por aceptado el cargo como administrador a judicial del señor Mauro Omar Ribotta.-Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación , firma el compareciente, después de S.S, todo por ante mi de lo que doy fé.-.

HORACIO ENRIQUE VANZETTI
JUEZ

MAURO RIBOTTA
DNI: 24844159

ROSANA ROSSETTI de PARUSSA
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOM.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2a. NOMINACION
SAN FRANCISCO
PROTOCOLO DE: Autos
TOMO: II
FOLIO: Cuatrocientos cuarenta y Siete
SECRETARIA: N:3

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2a NOMINACION San Francisco Fs. 42

SILVIA TOGNON de ASCHIERI
PROSECRETARIA LETRADA

AUTO NÚMERO: 338

San Francisco, treinta de agosto de dos mil siete.-**Y VISTOS**: Los autos caratulados " BARBERO NOEMI JUANA Y RIBOTTA OMAR MIGUEL -Declaratoria de Herederos-(Expte. Letra B, Nº:24, año 2007, Secretaría Nº:3)", donde todos los herederos , Pablo Daniel Ribotta , Mauro Omar Ribotta y Carina Noemí Ribotta, declarados tales según auto numero doscientos ochenta y cinco de fecha 09 de agosto de dos mil siete solicitan y manifiestan su conformidad a fs. 41 para que el coheredero, señor Mauro Omar Ribotta sea nombrado administrador de la sucesión.-**Y CONSIDERANDO**:La unanimidad con que ha prestado esa conformidad y lo dispuesto por los arts. 696 y concordantes del C. de P.C. , y los arts. 3382 y concordantes del Código Civil, **RESUELVO**: Nombrar administrador judicial de la sucesión al señor Mauro Omar Ribotta , en todo lo que atañe a los bienes muebles e inmuebles, y acciones de dicha sucesión, con facultades de alquilar y/ o arrendar los mismos , redactando y firmando los respectivos contratos , percibir alquileres y/o arrendamientos , pagar los impuestos , tasas y contribuciones que los gravan , ya sea en el orden municipal , provincial y nacional , como así también los gastos que demande su conservación y con las demás atribuciones y obligaciones inherentes al cargo,representarlos ante las sociedades. Dicha administrador deberá tomar posesión del cargo previo juramento de ley, y con oportuna obligación de rendir cuentas.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION

HORACIO E. VANZETTI
JUEZ